

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

26 de Julio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Jóvenes, a vacunarse

LLEGÓ LA HORA PARA NUESTRA JUVENTUD

Este día, comienza la vacunación para el presente y futuro de México y de Zacatecas: sus jóvenes, para los de 18 a 29 años de edad. En varios municipios se estará inyectando el biológico. A pesar de la resistencia que han mostrado jóvenes de los 30 a 39, sería deseable, que nuestra juventud, fuera sin temores a vacunarse, sólo así se le podrá bajar a los contagios

Llegó la hora jóvenes.

Pero porqué es importante que la juventud de Zacatecas se vacune, porque mayoritariamente es la población más vulnerable en este momento de la pandemia del Covid-19. Y lo son más, porque la nueva cepa Delta ha venido causando serios estragos en el mundo. En México ya la tenemos.

Llegó la hora jóvenes.

Por lo pronto, la Secretaría de Salud en Zacatecas (SSZ) que encabeza GILBERTO BREÑA CANTÚ ya se reporta lista para comenzar a vacunar a los jóvenes de Zacatecas. De manera que, es importante que los jóvenes aprovechen la vacuna sea cual sea laboratorio, que otros zacatecanos no tuvieron.

Llegó la hora jóvenes.

AYUDARÍA AL REGRESO A CLASES

Otro punto importante de quienes se podrán vacunar a partir de hoy, es que, los estudiantes podrían estar en condiciones de regresar con mayor seguridad en agosto a las clases presenciales, si, al final, las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dan el banderazo. La importancia de vacunarse.

Desde luego, los municipios más grandes como: Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe también se alistan para acudir al llamado, ojalá y que pudiera ser en esta misma semana. Todo dependerá del número de vacunas que vaya recibiendo Zacatecas.

La importancia de vacunarse.

A lo que pretendemos llegar, es que, es la hora de que los jóvenes de Zacatecas vayan a los lugares asignados para la vacuna, asuman la responsabilidad que les corresponde y contribuyan a tener un Estado sano, con posibilidad de regresar pronto a clases o simplemente estar saludables. La importancia de vacunarse.

POR UN ZACATECAS CON SALUD

A pesar que aún falta bastante camino para tener un estado inmune al Covid-19, la realidad, es que, nuestro Zacatecas, es uno de los estados en el país que ha estado recibiendo sus vacunas. Subrayar, el camino aun es largo, por eso, los jóvenes deben aprovechar la oportunidad que otros no tuvieron.

Jóvenes, aprovechen la oportunidad.

Jóvenes, hasta ahora, casi 3 mil zacatecanos no pudieron contar con una vacuna y murieron, hoy, familiares de las víctimas, lamentan que haya gente que no quiera vacunarse, cuando esperaron meses para el biológico que nunca llegó.

Jóvenes, aprovechen la oportunidad.

En conclusión, la oportunidad que los jóvenes de 18 a 29 años de edad se vacunen a partir de este día ha llegado, no desaprovechen la oportunidad. Han muerto miles que no tuvieron la oportunidad.

Jóvenes, aprovechen la oportunidad.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardoszolzac](https://twitter.com/gerardoszolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Multas a los partidos

FISCALIZACIÓN.- El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con la fiscalización del Proceso Electoral Federal y los 32 Locales concurrentes 2020-2021 al aprobar los dictámenes respecto a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

SANCIONES.- Como resultado de la revisión que realizó la autoridad electoral, se aprobaron sanciones por más de 1 mil 203 millones de pesos ante las diversas irregularidades detectadas.

MULTAS.- Para el Partido Fuerza por México fueron 102 millones 975 mil 261.48 pesos; para Morena 373 millones 110 mil 094.18; para Movimiento Ciudadano 73 millones 198 mil 112.79 pesos; para el Partido Acción Nacional 88 millones 467 mil 409.35 pesos; para el Partido de la Revolución Democrática 42 millones 843 mil 638.92 pesos.

MÁS.- Para el Partido del Trabajo fueron 85 millones 955 mil 098.56 pesos; para el Partido Encuentro Solidario 55 millones 086 mil 626.19; para el Partido Revolucionario Institucional 93 millones 728 mil 049.11; para el Partido Verde Ecologista de México 84 millones 538 mil 581.88; para Redes Sociales Progresistas 100 millones 913 mil 235.82 pesos.

TRABAJO.- Al dar cuenta del tamaño del trabajo realizado a 49 días de concluidas las campañas, se destacó la revisión y fiscalización de 39 mil 448 informes correspondientes a 29 mil 612 candidaturas a las que se auditaron 11 mil millones de pesos de ingresos y gastos.

REVISIÓN.- También se revisaron aleatoriamente 1 millón 406 mil 126 eventos proselitistas; 754 mil 910 registros contables en el Sistema Integral de Fiscalización y 24 mil 319 cuentas bancarias, además de que se atendieron 748 quejas vinculadas con las campañas.

AUDITORÍA.- Los dictámenes dan cuenta del cumplimiento del INE para auditar en tiempo real el origen y destino de los recursos erogados durante las campañas, para que se pueda proceder a la calificación de las elecciones.

INFORMES.- Derivado de la revisión que realizó la autoridad electoral, se pudo constatar que únicamente el 16 por ciento de los informes a nivel local no fueron presentados por los actores obligados, además de que se actualizaron 274 rebases de topes de gastos de campaña de 239 candidaturas no ganadoras y 35 ganadoras a nivel local, aunque sólo en 5 casos la diferencia entre el primero y segundo lugar es menor al 5 por ciento.

IRREGULARIDADES.- Durante la revisión contable se advirtieron 60 tipos de irregularidades que cometieron los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes. En ocho de estas conductas se concentra el 73.10 por ciento de las sanciones impuestas, entre las cuales destacan los egresos no reportados.

COMPROBACIÓN.- Además, se tuvieron egresos no comprobados, Eventos registrados extemporáneamente, de manera posterior o el mismo día de su celebración, Omisión de reportar operaciones en tiempo real (Registro extemporáneo en el SIF en Periodo de Ajuste), Omisión de reportar operaciones en tiempo real (Registro extemporáneo en el SIF en Periodo Normal), Egreso no reportado representantes de casilla, Ingreso no comprobado, Ingreso no reportado, No reportó con veracidad, Omisión de reporte de gastos por el uso o goce temporal de los inmuebles utilizados como casas de campaña, Reportar en un informe distinto, No reportó eventos en la agenda, no obstante, la autoridad detectó la celebración de eventos onerosos, Eventos registrados extemporáneamente, de manera previa a su celebración, Beneficio indebido entre candidaturas.

mail: ijesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/@juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Integrar gabinete de óptimas cualidades

Aunque al Presidente LÓPEZ OBRADOR le cuesta trabajo siquiera mencionar a RICARDO MONREAL como posible candidato de su partido Morena a la Presidencia de la República en 2024, esa omisión menospreciante más agiganta al zacatecano en ese escenario absurdamente adelantado para la sucesión presidencial, y es la opinión pública, los columnistas, analistas políticos, muchos de sus correligionarios y compañeros senadores, incluso cuadros relevantes en el gabinete de la Cuarta Transformación y claro, los zacatecanos, son coincidentes al reconocer y admitir sin tapujos que el Senador y exgobernador de Zacatecas, estará en la boleta electoral.

La polémica está en el aire, se ventila en todos los horizontes y rincones del país, muchos con seriedad, otros con morbo, pero lo más con responsabilidad, valoran y miden las expectativas de los preferidos del Presidente, CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRAD, ROCÍO NAHLE, TATIANA CLOUTHIER, ESTEBAN MOCTEZUMA y JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, y al coordinador de los senadores morenistas, RICARDO MONREAL, no le restan figura ni tamaños para continuar en ascenso y llegado el momento, entrar a una competencia verdaderamente democrática y sin las mañosas encuesta patito que todavía promueve el testarfero presidencial MARIO DELGADO.

Con tanta anticipación de los tiempos electorales presidenciales, el problema de LÓPEZ OBRADOR es, si le alcanzará el tiempo para cuajar la única propuesta y, si conservará el poder de ahora para impulsar las cargadas que necesitará para ungrir a su candidata, porque los demás son lo de menos o cuando menos, son parte del juego de complicidades y de ciegas lealtades que le encantan al Presidente.

La configuración presidencial de RICARDO MONREAL, que para él no es temprana, porque ya desde el 2000 como gobernador se manifestó aspiracionista, en el acontecer zacatecano actualmente determinado por la transición gubernamental, para DAVID MONREAL se entrecruzan reflexiones y profundos análisis, que para ser consecuente con el formidable y creciente perfil de su hermano aspirante a suceder a LÓPEZ OBRADOR en la Presidencia de la República, en circunstancias históricas muy especiales y más trascendentes, tiene que decidir seleccionar un gabinete estatal caracterizado desde el primer día por su calidad, eficiencia, competitividad, operatividad política y productiva con resultados inmediatos en la gobernanza, porque tiene que colocar su gobierno a la altura de los retos y desafíos que nacionalmente lidera RICARDO MONREAL. O sea, no puede salir con cuadros mediocres, enanos o chaparros, desgastados o abultados de perversidad y deterioro.

El gobernador electo tienen que ser congruente con sus dichos, "no más de lo mismo ni los mismos o las mismas", y no se trata de un acotamiento de cualidades, al contrario, sus definiciones tienen que acoplar con el ritmo nacional monrealista en la ruta morenista, si ha de conquistarse y afianzarse o hacia la promoción de otros rumbos partidistas. DAVID MONREAL no puede perder de vista la lucha de su hermano por el 2024 y su aportación política y de gobierno, tienen que ser óptimas, ejemplares, para que sea demostrado que efectivamente, LOS MONREAL saben gobernar, como lo hace SAÚL en Fresnillo, como lo hizo RICARDO en el Estado y como lo tiene que hacer DAVID a partir de 12 de septiembre, con todas las potencialidades de la comunión social. Con eso.

Email: nachovalenzuelav@gmail.comFacebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)

OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

Sólo fue un susto

Con el arribo de SAÚL MONREAL ÁVILA a la presidencia municipal se esperaban cambios, destituciones, enroques y hasta despidos; si no es que todos, sí de la mayoría de los servidores públicos andaban inquietos por la serie de rumores que se vertieron en torno al regreso del MONREAL ÁVILA.

Pero todos resultó ser sólo un susto, a una semana de que se incorporó no ha cambiado a nadie, no ha despedido a nadie, sólo fueron rumores, chismes pues. Bueno, es lo que se podría considerar, pero la realidad es otra, claro que vendrán cambios, claro que vendrán reclamos, todo a su tiempo.

Por lo tanto no hay que sentirse seguros, confiados, todavía falta mucho para que se dé a conocer lo que tanto anunció el alcalde, sobre todo para profesionalizar el gabinete, el cabildo, pues no más no lo profesionalizó.

DIVISIÓN

La propuesta para la Contraloría Municipal que tiene que proporcionar el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Municipio, al nuevo gobierno que encabezara SAÚL MONREAL ÁVILA, ha generado división al interior del tricolor, para muchos no es tal división sino lo contrario, es una muestra de que hay vida en el PRI, todos contra todos para que su propuesta sea la elegida.

Muy complicado para que promocionen su propuesta, porque han surgido por lo menos 10 equipos, 10 personajes que comandan, los que dicen que hacer, los que dicen quién será el contralor o contralora municipal, pero de los 10 sólo tendrán que ser tres los nombres, ahí el problema.

Lo mejor es que cada equipo entregue su propuesta con tres nombres, y así el ayuntamiento determinará quién será el mejor para el puesto, con la inteligencia de que si se sale de control, el presidente municipal SAÚL MONREAL podría nombrar al contralor sin considerar las propuestas del tricolor.

Entre las propuestas hay muchos nombres: JAQUELINE VILLANUEVA, AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES; ARTURO TORRES LUNA, ARTURO AZUA, JUAN FRAUSTO, EDUARDO PANIAGUA. Faltaría la propuesta de JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, la de los mineros, la de GERARDO PINEDO.

Pero, tal parece que les cortaran las alas a todos, porque ya dio indicación la senadora CLAUDIA ANAYA de que es un tema que ella decidirá, por lo tanto, en breve bajará la propuesta oficial, con tres nombres.

CENTRO CULTURAL

Después de la reunión que tuviera el presidente municipal SAÚL MONREAL ÁVILA, con CARLOS AGUSTO TORRES PÉREZ, delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y con IRENA CABRAL VÁZQUEZ, jefa de asuntos jurídicos del INAH, se dieron a conocer importantes avances sobre la restauración de presidencia municipal del centro de la ciudad.

Para empezar, en agosto podría iniciar la restauración del edificio de la presidencia municipal que el pasado mes de noviembre fue vandalizado; los trabajos, las gestiones van muy avanzadas y ya es una realidad de que se afiance la restauración.

Espacio que, ha dicho el Alcalde, será destinado a convertirse un Centro Cultural, ahí se albergarán las diferentes artes, salas de exposición, un sólo lugar para los temas culturales, sin duda, tendrá que ser administrado y coordinado por personal experto que conozca de los temas.

Fresnillo tiene grandes hombres y mujeres que conocen de la cultura y que podrían hacer un buen trabajo.



José Guadalupe Estrada

Sócrates, las preguntas a la pregunta

Más allá de cualquier consideración de naturaleza meramente política, si queremos realizar una crítica que se sustente en parámetros académicos y científicos al asunto que está en estos momentos causando una alharaca propia y exclusiva de guacamayas tropicales, y que se relaciona con la primer consulta popular con fundamento constitucional en nuestro país, debemos ir a los abrevaderos mismos del saber retórico de la mano de Sócrates.

Desde hace aproximadamente dos mil quinientos años, el susodicho filósofo griego ideó un método para, entre otros objetivos, lograr el pensamiento crítico, la comprensión profunda de las cosas y los fenómenos, así como, en general, la enseñanza de los saberes conocidos en aquellos momentos.

El procedimiento se basa sencillamente en preguntar y preguntar y volver preguntar sobre un tema concreto objeto de discusión o análisis. Es un método de dialéctica o demostración lógica para la indagación o búsqueda de nuevas ideas, conceptos o prismas subyacentes en la información inicialmente disponible, creando un diálogo entre dos o más sujetos que buscan una respuesta a una pregunta, utilizando un esfuerzo de reflexión y razonamiento profundo. Se comienza realizando todo tipo de cuestionamientos hasta que los detalles son evidenciados para luego ser usados como plataforma para alcanzar valoraciones más generales. Hay seis referencias principales del método Socrático: 1) preguntas de aclaración, 2) preguntas que producen suposiciones, 3) preguntas que requieren razón o pruebas, 4) preguntas sobre las perspectivas, 5) preguntas que calculan las consecuencias y 6) preguntas sobre la pregunta.

Con el exclusivo objeto de contribuir al desarrollo teórico y científico que subyace en la polémica que esta interrogación planteada a los mexicanos ha provocado, y sin ningún sesgo de naturaleza política, económica, social, sexual, racial o ideológica, lo juro, me permitiré pedirle prestado al colega Sócrates la sexta referencia de su

famosa fórmula para llegar a la verdad verdadera de las cosas, es decir, me permitiré hacer preguntas sobre la pregunta, y así pediré se me aclare lo siguiente:

¿Cuáles serían las "acciones pertinentes" en concreto que se tomarían, en su caso? ¿Qué es o en qué consiste el "proceso de esclarecimiento"? ¿Es una investigación civil, administrativa, celestial? ¿Cuáles serían las decisiones políticas?

Correo Electrónico:

estradagp@hotmail.com



El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Cuando los consultados

“eran los jefes”

Los núcleos políticos identificados con los expresidentes de la etapa de cogobierno del PRI y el PAN iniciada en 1988 y concluida en 2018 no han sido capaces de hilvanar argumentos para llamar a votar por el “No” a la pregunta de la consulta del 1 de Agosto, esperanzados a que las trabas del equipo de **Lorenzo Córdova** sean lo suficientemente efectivas para que no se alcance el porcentaje de participación que la ley exige para que el resultado sea vinculante.

Los opuestos a la consulta esgrimen una frase que es repetida una y otra vez “La aplicación de la ley no se consulta”, frase que sería de una lógica impecable dónde la inaplicación de la ley no fuera una constante cuando se interponen los intereses de una élite política y económica que hace valer el dinero para burlar la legalidad con histórica impunidad.

Durante mucho tiempo, la aplicación o no aplicación de la ley dependió de la voluntad presidencial, el órgano de estado investido del monopolio del ejercicio de la acción penal dependió

del Presidente y los gobernadores en su ámbito.

Tal circunstancia enmarca la inaplicación de la ley cuando desde el poder se cometieron los innumerables probables delitos de las respectivas administraciones de **Salinas De Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, la “anomia” se reprodujo en diversa proporción en estados de la república dónde la inaplicación de la ley ha sido socialmente registrada por una ciudadanía que vislumbra la posibilidad de trasladar la experiencia a los ámbitos estatales y municipales.

Los mexicanos hoy podemos saber más del pasado que en el pasado porque ahora los sucesos son infinitamente más documentables y más comunicables, tal es el origen de la zozobra de los que suscribieron contratos anómalos, otorgaron plazas irregulares, ordenaron o encubrieron masacres, torturas, asesinatos, inflaron nóminas, operaron con empresas fantasmas, desviaron recursos y se beneficiaron de obras caras, mal hechas e inservibles como los cientos de hospitales-cascarones. Tal degradación

ha sido tan visibilizada que los opositores a la consulta renuncian a refutar su existencia para atrincherarse en que “la aplicación de la ley no se consulta”, hablando sin contexto, como inapelable sentencia bíblica.

De la voluntad presidencial a la voluntad de la ley

La aplicación o no aplicación de la ley ya no depende de la voluntad presidencial en lo nacional ni de los gobernadores en los estados.

Alejandro Gertz Manero es el primer fiscal autónomo y en cada una de las entidades, sus homólogos son, en su mayoría, los primeros detentadores de autonomía constitucional respecto a la voluntad del Ejecutivo.

El Poder Judicial ha transitado de la autonomía formal a la autonomía real, un juez puede contrariar la voluntad presidencial otorgando amparos temporales o definitivos en contra de leyes prioritarias para el Presidente, un juzgador puede ser pieza clave del sabotaje al Tren Maya o Ferrocarril Transoceánico urdido por la oposición adinerada, es tan sin cortapisas la autonomía judicial que se puede poner al servicio del absurdo de ordenar acción penal contra los Secretarios de Hacienda y de Salud por el desabasto de medicamentos que tiene décadas de existir y que ahora se utiliza como munición opositora.

Los que de buena fe se rechazan la consulta sobre el juicio a las administraciones presidenciales del co-gobierno informal del PRI y PAN de 1998 a 2018 convencidos del argumento de que “la aplicación de la ley no se consulta” no se

han percatado de que ya no depende de la voluntad presidencial la aplicación o no de la ley, que **Romero Deschamps, Lozoya Austin, Alemán Magnani, Cárdenas Palomino, El Güero Palma, Rosario Robles, Juan Collado** y los que se acumulen, dependen de actuaciones y decisiones de instancias autónomas de la voluntad presidencial.

Presidentes y gobernadores, como máximos jefes de administraciones públicas tienen la responsabilidad de turnar expedientes a los órganos de estado competentes para detectar faltas administrativas y delitos.

Consultados y obedecidos

Nos acostumbraron a cuestionar la dependencia de los poderes legislativo y judicial sin pensar en otra dependencia más nefasta que acecha siempre a los órganos de estado, la dependencia de los ahora llamados “poderes fácticos” como grupos empresariales, caciques políticos o grupos de interés, esos poderes son consultados y obedecidos.

La dependencia respecto a la voluntad del ejecutivo de jueces y ministerio público fue remplazada por una dependencia más dañina, que nos hizo vivir cinco sexenios de irresponsable apropiación privada de lo público, de anulación del estado de derecho y del acceso a puestos de primer nivel a sobornables seducidos hasta con boletos para ver jugar al Real Madrid.

Esa clase gobernante siempre consultaba antes de aplicar la ley.

No al pueblo, a los poderes fácticos. Nos encontramos el jueves en Recreo.

463 mil 965 guardias nacionales y policías no son capaces de cuidarnos

Eduardo Ruiz-Healy*



El Artículo 21 de la Constitución dice que “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social...”.

Hasta mayo pasado, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), había en nuestro país 364 mil 420 policías federales, estatales y municipales, y 99 mil 545 guardias nacionales. En total, 463 mil 965 hombres y mujeres que deben hacer cumplir lo que establece el arriba mencionado Artículo 21 y diversas leyes federales y estata-

les, como la de la Guardia Nacional.

Sin embargo, si tomamos en cuenta las cifras que contiene el reporte Incidencia delictiva del fuero común, emitido el 20 de julio pasado, por el SESNSP, los miles de guardias nacionales y los policías federales, estatales y municipales, ni aún con el auxilio del Ejército y la Marina, son incapaces de “salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas” ni de preservar el “orden público y la paz social” ni de “salvaguardar los bienes y recursos de la Nación”.

Dicha incapacidad es obvia al comparar el número de delitos cometidos durante el periodo enero-junio de este año con los del mismo periodo de 2020.

Durante el primer semestre del año pasado, se registraron 888 mil 244 delitos, mientras que en los primeros seis meses de este año, se con-

tabilizaron un millón 10 mil 305, un aumento del 13.7 por ciento.

Los delitos que registraron descensos son:

Homicidio doloso: -3.0% (de 22 159 a 21 510), secuestro: -30.8% (de 438 a 303), robo total: -3.0%, robo a casa habitación: -5.5%, robo de coche: -12.2%, robo a transportista: -10.9%, robo a institución bancaria: -31.9%, robo a negocio: -9.9 por ciento.

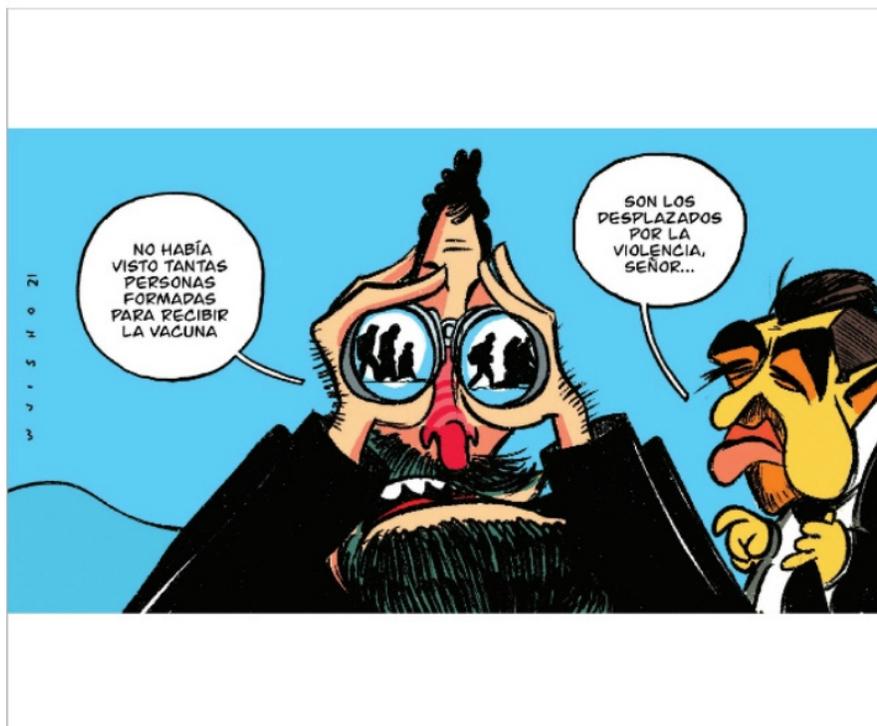
Los delitos que registraron aumentos son:

Lesiones dolosas: +11.9% (de 70 488 a 78 907), feminicidio: +3.8% (de 477 a 496), tráfico de menores: +200.0%, raptos: +33.9%, abuso sexual: +26.2%, acoso sexual: +32.4%, hostigamiento sexual: +20.2%, violación simple: +236.7%, violación equiparada: +51.2%, robo de autoparte: +12.0%, robo a transeúnte en vía pública: +8.6%, robo a transeúnte en espacio abierto al público: +36.7%, robo en transporte público individual: +34.5%, robo en transporte público colectivo: +4.9%, robo en transporte individual: +19.9%, fraude: +49.5%, abuso de confianza: +33.1%, extorsión: +2.9%, daño a la propiedad: +24.1%, despojo: +38.4%, violencia familiar: 23.7%, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar: +17.1%, corrupción de menores: +6.3%, trata de personas: +29.3%, narcomenudeo: +11.8 por ciento.

El año pasado, la pandemia detuvo las actividades de millones de personas y negocios; por eso disminuyó el número de delitos. Desafortunadamente, el número va en aumento conforme se están normalizando las actividades.

Ni el gobierno federal ni los gobiernos de la mayoría de los estados están combatiendo exitosamente a los delincuentes. Se vería en los números si estuvieran haciendo bien las cosas. Por eso, el 67% de los mexicanos nos sentimos inseguros, como correctamente lo señala una encuesta reciente hecha por el INEGI.

¡AH CARAY!// POR WUISHO



La pregunta de la consulta

Jaime Santoyo Castro* 

El próximo domingo, se desarrollará la primera consulta popular en nuestro país, y la gente podrá acudir a contestar la siguiente pregunta, elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

¿Estás de acuerdo o no, en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

La pregunta ha sido cuestionada por una gran cantidad de estudiosos del derecho, pues señalan: ¿Qué son decisiones políticas?, ¿Quiénes son los actores políticos?, ¿De qué pasado se habla? y ¿Cuáles son las

acciones pertinentes que se tomarán y quién las tomará?

Es decir, la pregunta no establece límites en cuestión de antigüedad de las decisiones políticas ni de personajes, tampoco de temas ni precisa qué tipos de procedimientos; mucho menos el tiempo que deberán llevarse a cabo los procedimientos, de ahí que no se tenga claridad en el rumbo del resultado y podrán abrirse cientos de expedientes que van a dar lugar a debates o comentarios, pero no resultados objetivos.

La ciudadanía deberá responder sí o no; pero la amplitud de la pregunta va a conducir a que se interprete de diversas maneras. La respuesta podrá originar una gran cantidad de procesos de todo tipo, pues se trata de esclarecer las decisiones

políticas tomadas por los actores políticos, pero ¿Cuáles?

Creo que todas las decisiones tomadas por un presidente de la república o miembros del gabinete en ejercicio del cargo son políticas ¿o no? La pregunta no se refiere exclusivamente a la posibilidad de enjuiciar a los expresidentes, sino a cualquier actor político, sobre todo en asuntos de relevante trascendencia.

Para que el resultado vincule jurídicamente a los Poderes Legislativo y Judicial, deberá votar por el sí el 40% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y si no se logra este porcentaje, probablemente no se podrá investigar a nadie. ¡Cuidado con el resultado!

*jsantoyocastro@yahoo.com.mx

Con ... Ciencia Agua y seres vivos

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

Todos los seres vivos están compuestos por agua. El agua es fundamental para las especies ya que requieren de ella para sobrevivir. Enseguida una pequeña lista de las particularidades que mantienen algunas especies con esta fuente de vida.

1. Koala Australiano. No consume agua en estado natural, se alimenta de hojas de eucalipto y de ahí obtiene la hidratación necesaria para sobrevivir. De hecho, su nombre significa "El que no bebe".

2. Elefantes. Tienen capacidad para localizar agua y detectar lluvias a una distancia de 250 kilómetros. De igual manera, tiene un sistema de comunicación que les permite avisar al resto de la manada, mediante gruñidos de baja frecuencia, cuando uno

de ellos encuentra agua.

3. Cactus. Dado que habitan en el desierto, tiene una gran capacidad para almacenar agua en su interior y pueden hacer esto porque tienen una cubierta muy gruesa y cubierta de cera. Sus hojas son espinas para evitar la pérdida de agua por la transpiración y poder condensar la humedad atmosférica del rocío, la niebla y la lluvia, ya que éstas actúan como puntas de goteo.

4. Hormigas. Una especie, que habita en las regiones cálidas y secas de México, conocida como "hormiga mielera", puede hacer crecer su vientre hasta un centímetro para almacenar un néctar compuesto de agua y azúcar que les sirve de alimento.

5. Alfalfa. Esta planta tiene una gran resistencia a la sequía y sus raíces son capaces de profundizar hasta 9 metros en

busca de agua. Al plantarla se requiere considerar que el terreno sea profundo y húmedo.

6. Gatos. Los científicos explican que una de las razones por la que los gatos odian el agua puede estar relacionada con que los felinos evolucionaron en la aridez del desierto y durante toda su historia inicial, jamás estuvieron en contacto con el agua, dando como resultado que su genética no se encuentre familiarizada con el agua.

7. Peces. Tienen un problema, la gran cantidad de sal que contiene el agua de mar. Su evolución les permite que su organismo separe el agua y la sal por medio de un proceso de filtración que se realiza en sus branquias.

*lfoa10@gmail.com

Morirse

Juan Carlos Ramos*

Hay quienes afirman haber tenido experiencias más allá de la muerte. Se ha vertido gran cantidad de testimonios al respecto en artículos de revistas de cierta credibilidad, otros en libros y muchos de ellos hasta se han vuelto películas. Pero, certezas al respecto no hay. Hay esperanzas, creencias y convicciones con respecto a lo que sucederá y quizás hasta cómo sucederá. Pero, dado que la muerte es un suceso tan controvertido, consideremos que todo con respecto a ella termina por ser mera especulación.

Seguramente como a usted, a mí me llena de intriga cómo será. Y me he atrevido a imaginar como sería si alguien cruzara ese umbral y volviera para contárnoslo. Tal vez nos diría: "es como si te fueras quedando dormido, de a poco, como cuando comienzas a pestañear porque el sueño te vence y, aunque tú trates de mantenerte despierto, sencillamente no puedes contra él". Habrá, por otro lado, quien pueda afirmar: "a mí me sorprendió porque llegó de pronto, no la esperaba, pero cerré los ojos por un instante y cuando los abrí ya estaba en otro

lado, en el que mis cinco sentidos percibieron sensaciones nunca antes vividas y me sentía como flotando".

Tal vez ambos podrían coincidir en afirmar: "al principio sentí miedo. Luego fui cayendo en la cuenta de lo que estaba sucediendo, de que había cruzado el umbral de la muerte y comencé a resistirme, no quería aceptarlo, quería volver, pero sabía que no podía, y comencé a llorar y a gritar ¡Por qué yo! ¡No estaba listo! Hasta que, poco a poco, como cuando te cansas de respirar de prisa, fui recorriendo la serenidad y entonces dejé que mis pasos siguieran el rumbo de algo que se volvía cada vez más atractivo y hacia lo cual era imposible resistirse caminar".

Lo que sí podría yo decirle a usted es que estoy convencido, todo aquel que volviera desde allá para contarnos cómo fue ese trance no querría regresar acá. Y no es que yo desprecie este mundo ¡Para nada! Pero muchas cosas me dicen que lo mejor está por venir, siempre. Que si he sido feliz aquí lo seré mucho más de aquel lado.

* soyciudadanodeapie@gmail.com

Relevos // POR MORADA





Gabriel García de Loera y Jesús Alberto Gallegos Cabral, se reunieron para desayunar en el restaurante Il San Patrizio Caffè



Roberto Ruiz Esqueda y Miguel Ángel de la Torre Gurrola, turistas de Tijuana, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio



Argelia Quirino Cruz y Noé Quirino Castañeda, desayunaron en el restaurante Acrópolis

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites.

“La influencia de la política exterior de Estados Unidos es predominante en América, sólo existe un caso especial, el de Cuba, el país que durante más de medio siglo ha hecho valer su independencia enfrentando políticamente a los Estados Unidos.

Podemos estar de acuerdo o no con la revolución cubana y con su gobierno, pero el haber resistido 62 años sin sometimiento es toda una hazaña. Puede que mis palabras provoquen enojo en algunos -o en muchos-, pero, como dice la canción de René Pérez Joglar, de Calle 13, yo siempre digo lo que pienso. En consecuencia, creo que por su lucha en defensa de la soberanía de su país el pueblo de Cuba merece el premio de la dignidad”: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Domingo 25 de julio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

BUENO, y ¿a qué se dedica su exgóber precioso, madre Teresa?

-PUES LA verdad no sé ni dónde ande ese señor. Y menos los fines de semana, pues ya ve que don Alejandro Tello Cristerna siempre ha sido gobernador de semana inglesa; en cambio la Reina Isabel trabaja más que nuestro gobernador y eso que su majestad ya cumplió 95 años-.

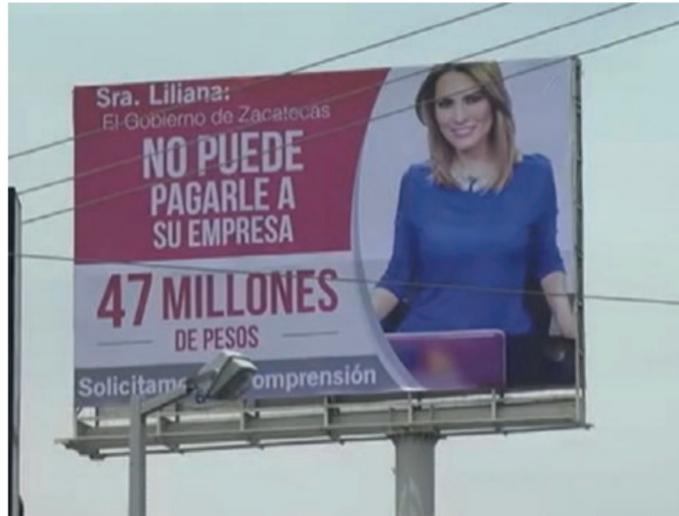
-ENTONCES se puede decir que “El Pinocho de Bernardez” nació cansadón, pues tiene 50 años y es muy huevón; el Tello es de la edad de “El Rorro” Miguel Alonso Reyes, pero éste sí es muy activo y le gustaba muchísimo su trabajo de gobernador, andaba de arriba para abajo y de abajo para arriba-.

-Y ¿QUÉ ME dicen -responde don Roberto- de Ricardo Monreal?, era y es incansable, no recuerdo a un gobernador tan chambeador como “El Monrris”. Y todavía a sus 60 años no da ni pide cuartel, me platican que es de los pocos que le aguantan el paso al Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

PERO LA verdad, huevón, huevón, lo que se llama huevón, nadie le gana a Alex; el narizón les da 20 y las malas a quien se le pare enfrente y nadie le gana, aunque sus defensores le echan la culpa a Cristina, que

Mi Jardín de Flores Tello Descansando, el Narco Asesinando

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Sembrando odio



Alejandro Tello Cristerna y Héctor Alvarado Gómez

no lo deja ni a sol ni a sombra “por miedo a que se lo ganen”, entonces sale de su casa bien exprimido-.

-Y CON cara de menso, ¿no será que la Cristina le da toloache?-.

-YADÉJENLO, pobrecito. Suficiente es con que nadie lo quiera-.

-ME DICEN que la culpa de que nadie quiera al Narizón es, principalmente, del Héctor Alvarado Gómez “El Chicharrón”, un sujeto frustrado que presume ser “licenciado en Técnicas de la Comunicación” y “maestro en Marketing Político, por la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas”, además de cursar el diplomado en Marketing Político “Ejerciendo el Poder”, por el ITAM, pero de que le sirven

esos papelitos si en cinco años no hizo otra cosa que arruinarle la imagen al Nariz de cacahuete?

“EL CHICHARRÓN” ni parece director de Comunicación Social, del Tello, sino su “Enemigo en Comunicación Social”; me dicen que siempre andaba atizando la hoguera en contra de los medios y periodistas que no eran de su contentillo, para sobajarlos. A muchos sí los humilló pero con otros, que son mayoría, no pudo.

Y LUEGO agréguele que al Tello se le subió lo mamón y majadero y a todo mundo trataba con la punta del pie, pues bien ganadas las miles de mentadas de madre que hacen eco en Ciudad Administrativa, Palacio de Gobierno y hasta en su residencia de Bernárdez: recuerden aquellos agarrones que tuvo con la Iniciativa Privada; y luego el secuestro del ingeniero constructor Roberto Robles Cervantes, cuando la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción se le puso al tiro al Tello al tú por tú, exigiéndole la libertad del connotado constructor porque se sospechaba que los secuestradores tenían ligas con el gobierno.

Y NO se equivocaron, porque una semana después rescataron al ingeniero y detuvieron a sus secuestradores que resultaron ser ¡policías!, mismos que exigían un rescate de 8 millones de pesos.

SE CREE que el autor intelectual de ese plagio fue el llamado Comandante Colombiano (John William Casara Luna), quien también se dedicó al sicariato y a vender droga, como ha quedado evidenciado.

LO BUENO para Alex fue que los empresarios, ya liberado Roberto Robles, olvidaron en asunto, pero todo Zacatecas dio por hecho de que el gobierno de Tello tenía su propia banda de secuestradores capitaneada por colombiano John William Casara Luna que, sospechosamente, era protegido por el secretario de Seguridad Pública, Ismael “El Mayo” Camberos Hernández, al cual posteriormente “renunció”-.

-A PARTIR de ahí, Alex comenzó a bajarle de huevos contra los empresarios, de lo contrario, a lo mejor la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, sí hubiera tumbado a Alex.

PERO ADEMÁS - continúa don Roberto-, gente del medio periodístico tiene presente aquellos espectaculares del gobierno del estado, insultando a la periodista Liliana Gutiérrez y a TV Azteca que hasta muertes provocó y son situaciones que no se olvidan. Por cierto, desde aquí mando un saludo al buen amigo Fernando Soto Acosta, a quien el Narizón pretendió meter a la cárcel, pero se la pellizó aunque sí lo inhabilitó al igual que a Patricia Salinas Alatorre y Cristopher Avila Mier, todo por ser gente leal a Miguel Alonso-.

Pasa a la Página 6

Viene de la Página 5

¡DIOS MÍO! ¡Que de problemas! Y ahora el señor gobernador anda desaparecido; el último día que se supo algo de él fue cuando en su Twitter escribió que ya habían llegado a Zacatecas 140 mil dosis de vacunas de los laboratorios "AztraZeneca", "CanSino" y "SinoVac"...

-¡AH, QUE su "Tontín" tan menso, jaja. Sólo escribió bien la segunda vacuna, la primera y tercera le falló-

-CÓMO SABE si fue don Alejandro, a lo mejor el que escribe en su Twitter es el joven "Calcetín"-.

-EL CHICHARRÓN", madre Teresa, "El Chicharrón"; puede ser, si partimos de que al mejor cazador se le va la liebre...

Tello Descansando, el Narco Asesinando

LO DICHO, madre Teresa, doña Petra: Tello descansando, el narco asesinando.

AYER, en una casa de la calle Correidora, Estación San José, Fresnillo, un grupo armado llegó, echó abajo la puerta a balazos, entró al hogar, encontró a su presa y lo baleó.

EL HOMBRE que en vida llevó el nombre de Mario de 45 años, quedó muerto y los sicarios salieron del lugar y, con toda la tranquilidad del mundo, abordaron la camioneta en que llegaron y desaparecieron. Por su puesto, no hubo detenidos.

-¡SAGRADO Corazón de Jesús!, ya no hay seguridad ni dentro de su propia casa,

¿a qué se dedica entonces la policía?-

-A HACER lo que pueden, comentan que ¿para qué arriesgan el pellejo, si cuando los detienen, a los pocos minutos en la Fiscalía los dejan libres?-

-ESO SE llama complicidad, si no los dejan hacer su trabajo, lo mejor sería que renuncien y se busquen otro donde puedan hacer bien su labor. Digo, si a mí no me gustara lo que hago, yo renunciaría, pero no es mi caso-

-OJALÁ Y todos pensarán igual que usted, madre Teresa, pero hay gente mañosa que hace las cosas mal para que la corran y así demandar al patrón, eso también es pecado, ¿no?-

-SÍ, TAMBIÉN es pecado porque mucha gente lo hace para robar así al patrón y burlarse de la ley-

Otro Asesinato

EN UN llamado centro nocturno, que también funciona como billar, ubicado en la céntrica calle San Antonio, en la cabecera municipal de Guadalupe, asesinaron a balazos a un hombre conocido como "El Texas".

EL ASESINATO se cometió al filo de las 3:00 de la mañana ante la presencia de muchas personas que a esa hora se divertían. Los asesinos escaparon burlando a la policía que por ahí patrullaba cerca. No, tampoco en este asesinato hubo detenidos-

-PINCHE Narizón, hizo de Zacatecas un estado fallido-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





En las Boletas

Por Silvia Montes Montañez



QUE INTERESANTE la reciente entrevista que le hizo Carlos Alazraky al doctor Ricardo Monreal. La sola presencia del senador en un espacio tan crítico al gobierno de López Obrador, es una muestra muy alentadora sobre la apertura que el ex gobernador mantiene ante los medios de comunicación.

LA RUTA que está siguiendo en cuanto a su relación con líderes de opinión es un ejemplo, tanto para el Presidente como para su gabinete, e incluso para todos los políticos que, eventualmente, se aíslan cuando algo no les favorece en términos de opiniones de periodistas.

DE RICARDO Monreal veo aspectos que no han cambiado por mucho que haya escalado en la escena política nacional y eso me da mucho gusto. Desde su tiempo más temprano y como mandatario estatal, ha mostrado una gran sensibilidad y mucha madurez en el tema de la comunicación.

PARA mí es inolvidable su tiempo como diputado federal cuando se discutían reformas al artículo 27 Constitucional. Él se oponía al planteamiento de entonces y para los jóvenes reporteros, entre los que yo estaba incluida, era fundamental escucharlo generando la nota y siempre dispuesto a atendernos.

CONSOLIDAR el buen perfil político, pasa necesariamente por el tamiz de los medios y aunque hoy día exista el internet que todo lo invade, los espacios de radio, televisión, prensa y por supuesto de las redes, mantienen la presencia de figuras destacadas que aportan sus ideas y generan opinión. No hay forma de borrarlos.

SU IMAGEN, la del político, puede construirse desde los twits o los mensajes de Facebook, sin embargo siempre habrá, del lado del receptor, un analista que interpreta,

que cuestiona y que aporta su valoración, su balance y también es escuchado.

COMO procede el Presidente de la República en este tema, no es la mejor manera. Confrontarse y hasta abrir espacio en su mañanera para una burda sección que exhibe a periodistas y medios, no puede entenderse como un derecho de réplica, sino como la cerrazón de un auténtico dictador.

ASPIRANTE a suceder a este personaje tan radical, Ricardo Monreal lanza un mensaje que pone distancia entre el servilismo y la obediencia ciega para mostrar a un hombre con personalidad propia y con capacidad para interactuar aún con aquellos que piensan diferente. Eso se llama respeto y vale mucho en un momento en que la apuesta de la 4T es la intolerancia.

SERIO y al mismo tiempo capaz de mostrar una sonrisa cuando el interlocutor hacía señalamientos rudos en la espléndida entrevista que puede usted buscar en youtube, Monreal Ávila da cátedra, defiende sus posturas y debate con inteligencia.

ALA PRESIDENCIA de México le urge alguien con esta capacidad. Somos una sociedad diversa ante la cual los políticos deben mostrar un nivel como el que vi en el senador y ex gobernador del estado.

EN EL 2024, ha dicho Ricardo, estará en las boletas electorales. Ahí quiero verlo, ahí es donde le corresponde estar. Es una aspiración legítima para la que está lo suficientemente preparado. ¿O me dirán que tienen más méritos Ebrard o Sheinbaum? Lo suyo es el amor de Andrés. Yo no encuentro gran superioridad.

Nos encontramos mañana en la **7 de Página 24**

Lea las **negritas** de arriba para abajo

OEA, LASTRE PARA LATINOAMÉRICA



Como anfitrión de la reunión de ministros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el presidente Andrés Manuel López Obrador pronunció un discurso en el cual recuperó la mejor tradición diplomática mexicana de defensa, sin cortapisas ni medias tintas, de la soberanía de nuestras naciones ante el permanente injerencismo de Washington. Cargada de simbolismo por efectuarse en el marco de la conmemoración del natalicio de Simón Bolívar, la alocución del mandatario retomó la bandera de la unidad latinoamericana con un llamado a sustituir a la disfuncional Organización de Estados Americanos (OEA) "por un organismo autónomo, no lacayo de nadie" que sea "mediador" en conflictos en las naciones sobre asuntos de derechos humanos y de democracia, pero "a petición y aceptación de las partes".

López Obrador citó el ejemplo de Cuba al hablar de la difícil resistencia a las operaciones abiertas o encubiertas con que Estados Unidos ha buscado —muchas veces con lamentable éxito— pisotear la voluntad de los pueblos latinoamericanos e imponer

su agenda en toda la región. Sus palabras resumen el ideario de quienes se ponen del lado de la decencia, de la legalidad internacional y de la democracia cabalmente entendida como autodeterminación: "podemos estar de acuerdo o no con la revolución cubana y con su gobierno", dijo, "pero haber resistido 62 años sin sometimiento, es toda una hazaña" y "por su lucha en defensa de la soberanía de su país, el pueblo de Cuba merece el premio de la dignidad".

Está claro que, dentro de cada nación latinoamericana, así como entre los diversos estados, existen grandes diferencias surgidas de la cultura, la clase, los avatares de la historia y las pertenencias e identidades étnicas o de otro tipo, pero es igualmente cierto que dichas diferencias pueden superarse en un marco de respeto si se dispone de una instancia multilateral comprometida con los intereses de la región, cuyos integrantes sean capaces de deponer sus fobias ideológicas en aras de alcanzar acuerdos y estén dotados de una incuestionable integridad personal que los ponga a salvo de las tentaciones imperialistas.

Ya no se escapa a nadie que tal instancia no es ni puede ser la OEA: desde su

nacimiento, ese organismo fue una mera correa de transmisión de las directrices de Washington, pero bajo el secretariado de Luis Almagro se ha hundido en una ignominia sin precedentes al orquestar el golpe de Estado de 2019 en Bolivia; al transmitir la representación de Venezuela a un personaje burlesco sin más credenciales que el visto bueno del Departamento de Estado; voltear la vista o de plano criminalizar a las víctimas de la salvaje represión desplegada por los gobiernos de Chile y Colombia durante los pasados dos años; asumirse como punta de lanza del golpeteo criminal contra Cuba, y dejar patentes su carencia de escrúpulos y su obscena sumisión a los designios de Estados Unidos al enfangarse en reyertas en las cuales extravía cualquier sentido del decoro.

Por el bien de todos los pueblos latinoamericanos, cabe esperar que prospere la iniciativa para poner en pie un organismo a la altura de los desafíos que enfrenta la región y, a través de él, revitalizar la hoy tan lejana como necesaria integración. La primera señal de independencia y pluralidad de tal plataforma habrá de encontrarse en la inclusión de Cuba como miembro de pleno derecho.

RAYUELA

La seguridad y paz es una cuestión que por su gravedad en nuestro estado requiere de todos.

EL PÉNDULO

A votar contra la impunidad y por un Estado de Derecho

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Asolicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, el próximo primero de agosto se llevará a cabo una consulta popular conocida coloquialmente como la consulta "para juzgar a ex presidentes". Esta será la primera vez que se realiza una consulta popular en aplicación de la figura prevista para tal fin en la Constitución mexicana, por ello, los resultados de la consulta serán vinculantes si participa al menos el 40 por ciento del padrón electoral. En un Estado de Derecho consolidado, la investigación de crímenes graves atribuidos a expresidentes u otros altos funcionarios es una obligación del Estado y un derecho de las víctimas que no puede depender legalmente de una consulta popular. Sin embargo, ello no ha ocurrido en México.

El 15 de septiembre de 2020, López Obrador solicitó ante el Senado de la República la realización de una consulta popular sobre si la ciudadanía estaba a favor o en contra de investigar la presunta comisión de delitos por los cinco ex presidentes que gobernaron el país entre 1988 y 2018. Concretamente, López Obrador propuso consultar la siguiente pregunta:

¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones? Sin embargo, de acuerdo con los juristas opositores al gobierno de AMLO, poner a consulta la investigación de crímenes como los referidos resulta improcedente bajo el derecho constitucional e internacional, puesto que las víctimas tienen derecho a la justicia, sin que éste pueda ser cancelada por voto popular. En ese sentido, el derecho interamericano prohíbe amnistiar o aplicar figuras semejantes para impedir la investigación de graves violaciones de derechos humanos. Sin embargo, de acuerdo con lo previsto en la Constitución, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le correspondió en octubre de 2020 analizar si la materia de la consulta era constitucional y en una decisión, resolvió que sí era constitucional, pero

modificó la pregunta. Así, la pregunta final quedó como sigue:

¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

La pregunta aprobada por la SCJN no es fácilmente entendible. Pretende establecer que la consulta no será sobre juzgar a ex presidentes, sino sobre esclarecer las acciones de los actores políticos; al mismo tiempo, sigue haciendo referencia a garantizar la justicia, lo que indudablemente corresponde a las fiscalías y al poder judicial. Si la consulta genera una respuesta vinculante, será obligatorio que determinadas instituciones la tomen en cuenta para informar el ejercicio de sus facultades discrecionales.

Encuestas recientes indican que la mayor parte de la población mexicana (8 de 10) está a favor de la rendición de cuentas por actos de corrupción y otros delitos cometi-

dos por ex presidentes. Esta tendencia es aún mayor entre las personas que indican que participarán en la consulta, por lo que parece muy seguro que el Sí prevalecerá el primero de agosto. Sin embargo, existen retos importantes para que la opinión mostrada en las encuestas se traduzca en un sí vinculante. El umbral mínimo de 40 por ciento de participación —requisito constitucional para que el resultado sea vinculante. Aunado a lo anterior el INE anunció que sólo se instalarán aproximadamente 57 mil casillas, lo que representa alrededor del 35 por ciento del número de casillas instaladas en la jornada electoral del primero de julio pasado. A la luz de lo anterior, es posible que el resultado de la consulta no sea vinculante jurídicamente. No obstante, el eventual triunfo del Sí generaría una expectativa social de que todas las autoridades cumplan su responsabilidad y den un paso importante en la construcción del Estado de Derecho que México requiere. Está por verse si las fiscalías y el Poder Judicial se deciden de una vez por todas a erradicar la impunidad, prioritariamente de los más poderosos.

A nivel nacional, la mayoría de los delitos cometidos contra la población no se denuncian, por motivos que incluyen el miedo, el creer que es una pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad. De los delitos denunciados, sólo se abre una investigación en aproximadamente 7 de cada 10, pero la mayoría de las investigaciones no son judicializadas. Se estima que solamente el 1.4% del total de delitos contra la población resultan en la presentación de alguna persona ante la autoridad judicial, la reparación del daño o algún resultado concreto similar. Por ello no basta la presentación de denuncias. Los grandes pendientes de la justicia mexicana incluyen la rendición de cuentas de quienes, como presidentes u otros altos funcionarios, han incurrido en graves violaciones de derechos humanos, corrupción u otros delitos. Es necesaria la movilización de la sociedad para hacer frente a la impunidad y consolidar el Estado de Derecho, para que se avance en la investigación y prevención de la delincuencia organizada, la violencia de género, las violaciones de derechos humanos, la delincuencia común y las demás formas de violencia que afectan cotidianamente a la población mexicana. ■

Las políticas neoliberales de la Secretaría de Economía atentan sobre la producción agrícola nacional

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

La Secretaría de Economía actúa al igual que las anteriores. Recurren a importaciones de alimentos y de todo tipo de productos para abastecer el mercado interno y evitar presiones inflacionarias, a costa de que las importaciones sigan desplazando a la producción nacional y continúe ésta siendo insuficiente para satisfacer la demanda interna, como para incrementar exportaciones. Ello nos ha llevado a menor crecimiento económico, aumento de desempleo y del déficit de comercio exterior. De hecho, la Secretaría del ramo, señaló la semana pasada que quieren aumentar la competencia en el mercado para bajar la inflación. El problema es que, en la competencia de economía abierta, ganan las importaciones, pues son más baratas que la producción nacional, tanto por la mayor productividad y menores costos, respecto a la producción nacional, como por la apreciación de la moneda nacional (abaratamiento del dólar), por lo que la producción nacional termina siendo desplazada por las importaciones. En el planteamiento de recurrir a importaciones para bajar la inflación, subyace el principio de favorecer al consumidor con menores precios, pero ello ha resultado demasiado caro para la economía como un todo, pues se ha contraído la producción nacional, ha incrementado el desempleo y predominan bajos salarios, lo que ha disminuido el poder adquisitivo de las grandes mayorías de la población, evidenciando que la baja inflación sustentada en importaciones, no ha sido benéfica para el país. Las crecientes importaciones derivadas de los acuerdos de libre comercio, han acentuado la desindustrialización del país, han aumentado el endeudamiento externo e interno y hemos perdido la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, ya que importamos el 45% de los granos básicos que consumimos. El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas informó que en el primer semestre de este año, ante el bajo precio internacional del frijol, se incrementaron las importaciones en casi 142 por ciento, contra el primer semestre del 2020. Dicho Grupo también señaló que en el primer semestre de este año, las importaciones de granos en el país, aumentaron 14 por ciento con respecto a igual periodo del 2020. Y el valor de tales importaciones, se incrementó en 67 por ciento respecto del primer semestre de 2020, como consecuencia del alza de precios a nivel internacional. Ello ha sido consecuencia de la inexistencia de política agrícola que durante décadas ha padecido el país y el gobierno actual sigue sin instrumentar.

El problema se agravará cuando aumente el precio del dólar o cuando dejemos de tener dólares suficientes para cubrir las importaciones de granos básicos, lo que ocasionará desabasto, presiones inflacionarias y hambruna. De ahí, que la Secretaría de Economía, en vez de seguir fomentando importaciones, debe impulsar la producción nacional para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, así como para retomar procesos productivos manufactureros que se han perdido. Ello contribuiría al crecimiento económico, a la generación de empleos, como a disminuir el déficit de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales para financiarlo. Es un problema de seguridad nacional lograr la auto suficiencia alimentaria en granos básicos que los gobiernos de todos colores han desatendido.

Dicha funcionaria también declaró que la inflación "tiene que ver con la demanda que se da". El problema no es de demanda, pues ésta no ha crecido por los recortes presupuestales, por el desempleo y la creciente desigualdad del ingreso, sino la inflación es resultado a la incapacidad de la producción nacional para satisfacer la escasa demanda existente que se esta incorporando al mercado ante la disminución de los confinamientos. Es por ello, que se tiene que poner el énfasis en la necesidad de impulsar la producción nacional, como el desarrollo tecnológico.

Para evitar que siga disminuyendo la superficie cosechada (dado que en el primer semestre del año se redujo en 10.2%, con relación a igual periodo del año pasado), como para impulsar la producción agrícola, y evitar el impacto negativo que tienen las sequías en ello, el gobierno debe impulsar la construcción de presas para ampliar las tierras de cultivo y de riego, necesarias para tal objetivo. Ello demanda fuertes inversiones públicas, para lo cual se tiene que dejar de lado la política de austeridad fiscal, que tanto daño está causando al país. ■

CÓDIGO POLÍTICO

El Partido Verde y la demanda de su cancelación

JUAN GÓMEZ

PÓRTICO
ONLINE

Fundado por Jorge González Torres, hombre del sistema político priista y miembro del partido gobernante en ese momento, el Partido Verde Mexicano nació en 1986 y se convirtió en una especie de franquicia familiar, instrumento de las televisiones mexicanas y compañero de viaje del partido del poder en turno.

Este partido que en 1991 participó en la contienda electoral de forma independiente, no logró el registro como Partido Ecologista de México (PEM), por lo que tuvo que reiniciar las tareas para cumplir los requisitos de registro para que, en 1993 lo obtuviera de nueva cuenta y cambiara a su nombre actual, Partido Verde Ecologista de México.

En sus inicios este partido político fue un satélite del PRI, como en su momento lo fueron los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Popular Socialista (PPS), lo que permitió que previo al año 2000, se reformara la edad mínima para contender por una senaduría en el país, lo que permitió que Jorge Emilio González Torres, el vástago del fundador, pudiera llegar a la Cámara Alta del Poder Legislativo, a quien se le motejó como "El Niño Verde".

La incorporación de Jorge Emilio en el Senado de la República le permitió permanecer del 2001 hasta el 2011 en esa cámara, lo que además le facilitó conocer los entresijos de la política mexicana de la mano de su padre, y quedarse con el control de facto de este partido hasta la fecha.

Este partido que en el año 2000 se alió con el candidato panista Vicente Fox Quezada e inició con este partido político de derecha la ruta de la alternancia política en el país, no solo encontró la fórmula para mantener su registro y ciertas prebendas que da la impunidad con el poder, sino la clave para mantener su registro con el partido que ganase la elección nacional, estatal o municipal.

Sin una agenda que promueva o preserve el cuidado del medio ambiente, sin que luche en contra de las empresas o políticas que contaminan nuestro entorno, el Partido Verde se ha convertido en un instrumento que obedece los lineamientos de algunas empresas televisiones o mediáticas en general, para mantener su presencia que le permita posicionar una imagen ante la opinión pública.

El PVEM ha sido denunciado en distintas ocasiones ante las autoridades electorales federales. Por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) declaró que las televisiones Televisa y Tv Azteca había financiado a este partido con miles de millones de pesos traducidos en promocionales propagandísticos.

El Verde ha violado las leyes electorales de forma contumaz, a lo largo de vida electoral, lo que le ha valido el nada honroso primer lugar como el partido más sancionado en las elecciones del año 2015.

Actualmente el INE dio a conocer que el

PVEM podría perder su registro por su reiterada violación a la veda electoral en los años 2015, 2018 y 2021, cuando contrató a actores de la televisión, deportistas e influencers para promover el voto en su favor en los comicios respectivos, horas previas a la elección.

Cabe recordar que desde el año 2015 el investigador del Colegio de México, escritor y analista político destacado, Sergio Aguayo Quezada, a través de la plataforma Change.org junto con otros intelectuales, demandaron ese año la cancelación del registro del Verde "por el cúmulo de las denuncias y la gravedad de las violaciones a la Ley electoral".

El Verde, argumentaron en su momento, se ha burlado de la sociedad y de la autoridad electoral (INE). No pasó nada en aquella ocasión. El partido libró la situación pero no reconvinó su conducta arbitraria y desafiante.

En dicho año el INE le impuso la medida cautelar de retirar su profusa propaganda en las cadenas de cines más grandes del país (Cinépolis y Cinemex), orden que desató este partido, por lo que se hizo acreedor a una multa por 67.1 millones de pesos.

En aquel proceso electoral el partido acumuló 188.3 millones de pesos en 11 multas.

En los pasados comicios la última multa que aprobó imponer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al PVEM fue de 40.9 millones de pesos, por la promoción del voto a su favor que hicieron 104 influencers los días cinco y seis de junio del presente año.

De acuerdo a la investigación de la Comisión de Fiscalización del INE, el Verde habría pagado aproximadamente 20 millones de pesos a los influencers que violentaron la ley y por ende, la veda electoral.

Es importante reiterar que no es la primera vez que dicho partido hace esta táctica violatoria de la Ley. En el año 2015 hizo lo mismo y fue acreedor de una sanción de 7 millones de pesos.

La semana pasada nuevamente se solicitó ante el INE la cancelación de este partido político. Un grupo de ciudadanos entregó un comunicado a los medios de comunicación y a los ciudadanos en calle que dice lo siguiente:

Ya es tiempo de que detengamos a los mercaderes de votos en México. Un partido verde que es repudiado por todos los partidos verdes del mundo, que nunca ha puesto algo de provecho por el país y cuya única función es enriquecerse vendiendo sus votos al mejor postor.

El PVEM lo mismo apoyó las candidaturas de Vicente Fox que de Enrique Peña Nieto, Roberto Madrazo o José Antonio Meade; que hacer una alianza electoral con Morena y el Partido del Trabajo.

En esta ocasión ¿las autoridades electorales se atreverán a cancelar el registro a este partido que tiene la desaprobación mayoritaria de los ciudadanos?

Al tiempo.

@juangomezac

Todo era risa y diversión hasta que les llegó la fiscalización al matrimonio integrado por el hoy gobernador electo de Nuevo León Samuel García y su esposa la influencer Mariana Rodríguez.

Hace unas semanas, gustosos compartían en sus redes sociales los análisis políticos y las notas periodísticas de la prensa nacional e internacional que colocaban a Rodríguez Cantú como la clave del triunfo electoral en una contienda que el candidato comenzó en cuarto lugar.

No había entonces el menor menosprecio de la influencia de Mariana, no había indicio alguno de recato o modestia, ni el mínimo intento por hacer ver como accesorio su participación en campaña.

Y con justa razón, por que la capacidad de resonancia de ella en redes sociales, a juzgar por su número de seguidores, es más del doble en comparación a la de él, y pocos podrían discutir que es ella la que acapara las fotografías y los saludos en la calle.

La importancia de la figura de Mariana Rodríguez en la simpatía de su esposo es tal, que ella al mismo o mayor nivel que él, aparecía en los vídeos musicales que adornaban la campaña, y llegaba al colmo de que los anuncios espectaculares tenían la mitad del rostro del candidato combinado con la mitad del rostro de su esposa.

Sin embargo nada de ello mereció sanción o reprimenda de la autoridad electoral. Si acaso un llamado de atención cuando se cuestionó las donaciones que recibía Mariana Rodríguez mientras estaba en las brigadas de volanteo, o pega de calcas, hasta donde llegaban sus seguidores a llevarle obsequios, que algunas veces incluían material gráfico relacionado con la campaña.

Sin embargo el uso de sus redes sociales como influencer se convirtió en algo insos-

La política chabacana

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

layable, particularmente en el contexto de la indignación que causó el uso de estas mismas figuras por parte del Partido Verde, con el agravante de haberlo hecho en tiempo de veda electoral.

La acusación de Mariana consiste pues, en el uso de su marca registrada, y de los espacios publicitarios que comercializa -según su información hacendaria- en beneficio de un candidato.

Si bien su justificación es el nexo conyugal que los une, ésta se evapora en cuanto se traslada a otros escenarios la misma situación; es decir, cuando en lugar de pensar que el bien comercializado son historias de instagram, fueran por ejemplo, vallas publicitarias.

Aunque la esencia sea la misma, cierto es que la condición tecnológica, su novedad y su cualidad tráfuga de la normatividad hacen de este hecho un terreno jurídicamente más resbaloso.

Cuando se discutía en el pleno del Instituto Nacional Electoral la posible sanción, Mariana Rodríguez y Samuel García daban a conocer que justamente un año antes de la elección, el 6 de junio de 2020, la influencer se había dado de baja en el Sistema de Administración Tributaria como prestadora de ese servicio, para cumplir con la ley.

Este "detalle" técnico, en la opinión de esta profana del derecho le podrían valer que los tribunales le dieran la razón, aunque a decir verdad eso deja aún más en evidencia que no hay pizca de inocencia ni de ingenuidad en el actuar, sino una estrategia de marketing bien armada, con los cuidados jurídicos mínimos.

A la luz del tiempo es claro que había riesgo, pero habiendo estado en un lejano cuarto lugar, y acostumbrados a la impunidad, no había mucho qué perder y todo qué ganar.

El caso de los amigos de Fox, el anterior escándalo del Verde y los influencers, y el pemexgate hacen fácil para cualquiera confiar en salir bien librado de esto.

No fue esa la suerte de Edgar Rivera, Félix Salgado Macedonio o Raúl Morón, a quienes por mucho menos que eso se les quitó la posibilidad de presentarse a las urnas.

No es la única irregularidad de que se acusa a Samuel García; pesa sobre él y sus cercanos una investigación por lavado de dinero, además de que su familia presuntamente trianguló dinero para hacerlo llegar a su campaña.

Poco les importa, la estrategia mediática ya se echó a andar y ha llegado al punto de hacer ver el asunto como un tema de violencia política de género con tintes de persecución a la buena familia y al "sagrado lazo conyugal", lo que conlleva no sólo al menosprecio de la normatividad democrática, tan incipiente en México, sino a la banalización de una de las luchas políticas del feminismo.

No podía esperarse mucho más; el triunfo del marketing sobre las ideas que constituyó esa campaña en particular, es el más elocuente ejemplo de la vacuidad política de sus protagonistas.

Si eso en sí no nos tiene escandalizado se debe a dos atenuantes: no son los primeros, y quizá incluso no sean los peores. Eso es lo trágico de nuestra política chabacana. ■

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiarío
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

RAÚL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SIGUE EN GRANDES LIGAS.

El trabajo que el representante del Gobierno del Estado de Zacatecas ha hecho en la Ciudad de México no puede pasarse desapercibido porque ha sido bueno. Baste recordar la intervención que **RAÚL RODRÍGUEZ** tuvo durante las reuniones de la mina Peñasquito y los ejidatarios de Cedros, en las que se le reconoció su capacidad de conciliación y, al final, el resultado fue lo esperado: lo mejor para ambas partes. Ahora también se le reconoce su experiencia en la administración pública y su desempeño en la privada y fue nombrado presidente del Consejo Consultivo del Agua, cargo honorario, pero no por ello menos importante, pues dicho consejo está considerado en la Ley de Aguas Nacionales para que se le consulten decisiones sobre proyectos en el tema hídrico y la estrecha relación que tiene con el Gobierno Federal y el Poder Legislativo. Sin duda, **RAÚL RODRÍGUEZ** es uno de los zacatecanos que es bien visto en las esferas nacionales pues, por citar un ejemplo, este organismo, integrado por representantes de los sectores académico, social y empresarial, ha sido presidido por hombres como **CARLOS FERNÁNDEZ**, de Grupo Modelo, y **JESÚS REYES HEROLES**, expresidente de Pemex, entre otros.



FRENTE A FRENTE, RICARDO Y MARCELO.

Durante la Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en su edición número 21 y que tuvo como sede el hermoso Castillo de Chapultepec, se toparon frente a frente el senador **RICARDO MONREAL ÁVILA** y el canciller **MARCELO EBRARD CASAUBÓN**. Frente a frente en el evento y también porque los sentaron uno frente al otro. No sabemos si los dos de los aspirantes más fuertes a la presidencia de la República por Morena (o el partido que se pueda) se echaron ojitos de saludos y respeto, pegado con prudencia o mirada matadora con mensaje de advertencia que hasta donde tope. Lo que vemos es que en cualquier escenario donde se les vea juntos, atraen las miradas de los analistas políticos... no olvidemos que Marcelo fue mencionado por el presidente **LÓPEZ OBRADOR**



como posible sucesor y el zacatecano va en pos de ello, aunque no haya sido mencionado.

TATIANA CLOUTHIER HACE EL RIDÍCULO.

Ser la secretaria de Economía del Gobierno Federal parece que no es mayor cosa, aunque tengas que establecer contacto con funcionarios e inversionistas de otros países, incluso de otros idiomas. Pareciera que la propia titular **TATIANA CLOUTHIER** no le da la importancia que merece la investidura, pues entablar comunicación en inglés no ha sido su prioridad y así lo evidencia, con una pésima pronunciación y poco vocabulario que no sólo la deja en mal a ella, sino a todo el país. Hagan de cuenta que están oyendo a **ENRIQUE PEÑA NIETO** y su "infrastrucshur"... ha de ser el legado que nos dejó. Unas clasecitas intensas de inglés no le caerían mal a la Licenciada en Lengua Inglesa -da mucho que pensar el título- para que desempeñe mejor su trabajo con contactos de todo el mundo, y que de paso, dichas clases las tome nuestro *presi* porque tampoco canta mal las rancheras, ya ven que igual ha hecho el oso... y luego que no se le da...



MINISTRO DE LA SCJN, DE COMPRAS EN NY.

Que no se diga que no hay poder adquisitivo en México. No importa que en nuestro país haya muchas cosas de excelente calidad, artesanías, gastronomía, hermosos lugares y gente necesitada -sobre todo esto último-. El que tiene dinero mejor se va de compras al vecino país del norte, con todo y que allá hay más contagios de Covid-19, y eso hizo el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA** quien, acompañado de su esposa se fue de *shopping* (¿Lo pronuncié bien? Ya me doy miedo con las críticas) hasta Nueva York, a dejar dinero donde no necesitan más que en su rancho. El ministro, a gusto en bermudas y la señora con su vestido elegante, collar de perlas y con tenis, en vez de una guayabera veracruzana y un vestido bordado de Oaxaca, paseando en algún pueblo mágico... ¡O en Zacatecas porque yo creo que ni conoce! En fin, el poder adquisitivo que tienen muchos... bueno ya, habla la envidiosa que hoy amaneció muy crítica...



POLITIQUERÍA



-SONRÍA MI CAMPEONA OLÍMPICA...

GANADORES 2021



ARACELI CARLOS, SÍNDICA DE CALERA

La contienda electoral estuvo muy reñida en Calera de Víctor Rosales y, al final, la planilla de la alianza Va por Zacatecas, que encabezó Angel Gerardo Hernández fue la triunfadora. En dicha planilla iba Araceli Carlos Argüelles, del PAN, en calidad de síndica, por lo que ahora será la abogada del municipio; tiene todo el apoyo y dirección de su esposo, el diputado local y exalcalde de Calera, Pedro Martínez Flores, así que también ella conoce de la administración pública municipal.



IRMA ÁVILA SERÁ REGIDORA EN MOMAX

El Partido Revolucionario Institucional postuló a Irma Ávila Lamas como candidata a la presidencia municipal de Momax; sin embargo, obtuvo 28.1 por ciento de la votación efectiva, lo que la dejó muy atrás de Salvador Cabral del PAN, quien ganó con 51.5 por ciento de los votos. No obstante, Irma se sumará al ayuntamiento, al haber ganado una regiduría de representación proporcional.



DHAMARA RIVAS, JOVEN PRÍISTA DE MIGUEL AUZA

Sólo un espacio de representación proporcional le tocó al PRI para integrar el Ayuntamiento de Miguel Auza y ese será ocupado por la joven Dhamara Dayra Rivas Sánchez. Ella trabajará en el gobierno morenista de Armando Perales.



MELISSA PÉREZ SERÁ LA SÍNDICA DE TLALTENANGO

Para la Licenciada en Educación Primaria, Melissa Pérez Martínez, esta será la primera vez que trabaje directamente en una administración pública, pues será la síndica de Tlaltenango, en el gobierno municipal del panista Chava Arellano. La joven es conocida en la demarcación por su labor como docente.



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Maestra en Finanzas con 25 años de carrera. Apasionada y comprometida con el Servicio Público, buscando la inclusión de las mujeres en el mundo financiero.

Adultos mayores y sus oportunidades en el sistema financiero

Para 2030 la población con más de 65 años aumentará 55 %

Hoy conmemoramos de manera internacional el Día de las y los abuelos, seguramente vienen a su mente recuerdos de ellas y ellos enseñándonos algún juego, alguna canción, anécdotas que nos llenan el corazón de alegría. Por un momento podemos regresar a nuestra infancia, ahora quienes tenemos la oportunidad de ver a nuestros padres ser las y los mejores abuelos de nuestros hijos conocemos esa relación desde otra perspectiva.

Las y los abuelos también fungen como parte de la red de apoyo para la crianza de las nuevas generaciones, son esenciales para muchas mujeres que deciden apostar por su crecimiento personal, proyectar negocios, seguir sus estudios, son cientos de infinidades en los que las y los abuelos retoman la crianza y se convierten en ejes centrales de familias.

En este sentido, como pilares de muchos hogares es indispensable contar con infraestructura para garantizarles una vida digna; asimismo, incluirlos dentro del sistema financiero para evitar el empobrecimiento de la población de más de 65 años, que de acuerdo con el Coneval 41 % de este grupo vive en condiciones de pobreza.¹

Las estadísticas del Banco Intera-

americano establecen que para 2030 la población con más de 65 años aumentará 55 %, es decir, más de 14 millones de mexicanos serán adultos mayores.² El Estado deberá de establecer medidas para que dentro de su estructura puedan cubrirse las necesidades especiales de esta población.

De estos datos podemos obtener dos grandes retos para el Gobierno Mexicano, el primero es crear condiciones idóneas para disminuir el porcentaje de adultos mayores en condiciones de pobreza, y el segundo contar con un sistema financiero accesible y flexible para su integración.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

OPORTUNIDAD



M.F. María del Carmen Salinas

EXPERTA EN FINANZAS

ADULTOS MAYORES Y SUS OPORTUNIDADES EN EL SISTEMA FINANCIERO.

Hoy conmemoramos de manera internacional el Día de las y los abuelos, seguramente vienen a su mente recuerdos de ellas y ellos enseñándonos algún juego, alguna canción, anécdotas que nos llenan el corazón de alegría, por un momento podemos regresar a nuestra infancia, ahora quienes tenemos la oportunidad de ver a nuestros padres ser las y los mejores abuelos de nuestros hijos conocemos esa relación desde otra perspectiva.

Las y los abuelos también fungen como parte de la red de apoyo para la crianza de las nuevas generaciones, son esenciales para muchas mujeres que deciden apostar por su crecimiento personal, proyectar negocios, seguir sus estudios, son cientos de infinidades en los que las y los abuelos retoman la crianza y se convierten en ejes centrales de familias.

En este sentido, como pilares de muchos hogares es indispensable contar con infraestructura para garantizarles una vida digna, asimismo, incluirlos dentro del sistema financiero para evitar el empobrecimiento de la población de más de 65 años, que de acuerdo con el CONEVAL 41% de este grupo vive en condiciones de pobreza.

Las estadísticas del Banco Interamericano establecen que para 2030 la población

con más de 65 años aumentará 55%, es decir más de 14 millones de mexicanos serán adultos mayores, el Estado deberá de establecer medidas para que dentro de su estructura puedan cubrirse las necesidades especiales de esta población.

De estos datos podemos obtener dos grandes retos para el Gobierno Mexicano, el primero es crear condiciones idóneas para disminuir el porcentaje de adultos mayores en condiciones de pobreza, y el segundo contar con un sistema financiero accesible y flexible para su integración.

Sobre el primer punto, es indispensable robustecer el sistema de pensiones, mismas que deben ser idóneas no solo para sobrevivir, sino que garanticen una buena calidad de vida a esta población, de acuerdo con el CONEVAL 6 de cada 10 hombres reciben una pensión, sin embargo, cuando se realiza el contraste con mujeres es abismalmente diferente, pues 77% de este grupo no recibe ninguna pensión.

Esta brecha de género debe abordarse y atenderse con profundidad, pues quienes históricamente se han encargado del trabajo doméstico no remunerado, ahora viven las consecuencias de ello sin ninguna pensión que les permita mantener su independencia financiera.

Si bien el Gobierno de México, ya se encuentra tomando medidas importantes para abordar este tema y atendiendo esta problemática, robustecer estos planes se convierte en indispensable proyectando que en 2030 contaremos con el doble de la población adulta mayor.

Es momento de comenzar a enrolar a más y más personas dentro de sistemas de seguridad social, pues es este uno de los grandes motivos por los que muchas personas pertenecientes al trabajo informal no tienen acceso a pensiones o por el contrario, a pesar de tenerlo existen acciones ilegales en las que con el objetivo de pagar menores impuestos se declara un sueldo menor y esto reduce el monto de las pensiones de las y los adultos mayores.

Por otro lado, el segundo gran reto es la accesibilidad y flexibilidad para el acceso al sistema financiero, con accesibilidad me refiero a todas aquellas barreras que impiden que los adultos mayores se acerquen a las instituciones financieras, principalmente los desafíos tecnológicos a los que se exponen, para muchos de nosotros parece sencillo realizar una transferencia desde nuestro celular, pero esto para las y los adultos mayores representan barreras para su acceso al sistema financiero.

Aquí me gustaría realizar una pausa, no es que se duden de las capacidades de las personas adultas mayores, al contrario, entendiéndolo que es prioridad que mantengan su independencia, es necesario que desde la banca o desde el Estado pueda brindarse asesoría para el uso de aplicaciones, cajeros automáticos, teléfonos inteligentes, seguridad bancaria, pues son ellos los que desafortunadamente sufren mayores fraudes bancarios.

Finalmente, por flexibilidad me refiero a aquellas barreras que son impuestas por el sistema financiero, en los que de acuerdo con la edad no son candidatos para préstamos, tarjetas bancarias, etc., incluso uno de los grandes retos será flexibilizar los seguros de gastos médicos mayores, pues con la edad se convierten en pólizas impagables para las y los adultos mayores.

Es aquí en donde tanto el Gobierno como la iniciativa privada deberán de trabajar en conjunto para poder integrar a las y los adultos mayores, pues el envejecimiento de nuestra población es un hecho impositivo.

Para cerrar estas líneas, extendiendo una gran felicitación para todas y todos los abuelos, sin embargo, me gustaría hacer una mención especial para Lupita Flores, la mejor abuela que puede tener mi familia, gran ejemplo para sus nietos, su cómplice incondicional en travesuras, su hombro para sostenerlos en sus caídas y su impulso para las aventuras de vida. ¡Gracias!

Estado32
.com.mx